



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA
PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA 8 DE JUNIO DE 2012.**

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 1 de junio de 2012.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Otorgamiento a "Mexicas, S.L." de licencia de apertura para la actividad de restaurante, situado en el Centro Comercial Salera, local A-21 (771/06).
- 3º.- Otorgamiento a "Comercial Manubel, S.L." de licencia de apertura para la actividad de cafetería, situada en la calle Río Tiétar número 2, bajo, derecha (194/12).
- 4º.- Baja de la licencia ambiental otorgada para la instalación de la actividad de almacén y oficinas de empresa de suministros y recambios industriales y operador de transportes, situada en la calle de Holanda número 174-B-3 del Polígono Industrial Ciudad del Transporte (126/11)-
- 5º.- Denegación a Doña Nuria Blasco Ahís de licencia de apertura para al actividad de bar, con cocina, situado en la calle Maestro Ripollés número 14, esquina calle Marqués de la Ensenada número 39 (568/11).
- 6º.- Cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Castellón en el recurso interpuesto contra los acuerdos, uno de 22 de enero de 2010, que aprobó la modificación de la licencia ambiental de la actividad de cafetería-restaurante, con instalación de chimenea, en la calle Temprado número 23 y, otro de 19 de febrero de 2010, que desestimó las alegaciones formuladas por la parte recurrente al acuerdo anterior, que los declara nulos y, en consecuencia, obliga a este Ayuntamiento a retrotraer el expediente a la fecha de remisión de las actuaciones a la Dirección de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad (145/09-683/10).
- 7º.- Otorgamiento a "Renos, S.L." de licencia urbanística para la construcción de tres viviendas unifamiliares en hilera en la calle Rafael Balaguer número 8 (11/2012).

8º.- Desestimación de las alegaciones presentadas por “Panaroca-Tres, S.L.” al plazo de audiencia previa a la demolición de las obras, realizadas sin la preceptiva licencia urbanística, consistentes en la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el polígono 101, parcela 36, calle Molí d’Oli sin número (Urbanización la Choquera), Suelo Urbanizable 15-SU-R sin desarrollar, y en consecuencia, orden a la misma interesada de restablecimiento de la legalidad urbanística (47/11).

**Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y
Administración Municipal**

9º.- Jubilación forzosa, por edad, de Don Jesús Bellés Herrero, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, auxiliar administrativo del Patronato Municipal de Deportes.

10º.- Adjudicación a la mercantil “T-Systems ITC Iberia, S.A.U.” del contrato de servicio de mantenimiento de las aplicaciones informáticas de procedimiento administrativo común, gestión tributaria, contribuciones especiales, ejecutiva, convocatorias electorales, multas y padrón municipal de habitantes, con un año de duración (1.C.12).

11º.- Resolución del contrato de arrendamiento del local propiedad de Don Luis Benedito González, situado en la Avenida de Valencia número 100, bajo (38.99).

12º.- Aceptación de la donación a este Ayuntamiento por la mercantil “Transportes Alegre Monferrer, S.L.” de un camión que se destinará al servicio del Negociado de Agricultura y Medio Ambiente (1.12).

13º.- Autorización, con carácter retroactivo, de la transmisión intervivos de la concesión administrativa de las casetas números 9 y 10 del Mercado Municipal de San Antonio, a favor de Don Francisco Javier Pachés Ruiz (123).

14º.- Solicitud a la Generalitat Valenciana de la reversión de la parcela situada en la calle Fernando el Católico, anexa a la parcela donde se ubica el actual centro de salud con el mismo nombre, cuya titularidad le fue transmitida por este Ayuntamiento hace cinco años sin haberse efectuado actuación alguna (1.12).

15º.- Aprobación del expediente para la enajenación, mediante subasta pública, de los vehículos que se encuentran en el Depósito Municipal de Vehículos que han sido retirados de la vía pública, para su achatarramiento y tratamiento como residuos sólidos urbanos por un Centro de Tratamiento Autorizado (9.12).

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la
Ciudadanía y Seguridad Pública**

16º.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de la asociación “Grupo Fotográfico Adofa” (210/2012).

17º.- Desestimación de la solicitud de inscripción en el Registre Municipal de Asociaciones Vecinales presentada por la entitat “Joves amb iniciativa” (137/2012).

18º.- Despacho extraordinario.

19º.- Ruegos y Preguntas.

Castellón de la Plana, a 6 de junio de 2012.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,



Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Concha Ferrer'.